



**ABEIRO
SOCIAL**
sociedade cooperativa galega

ABEIRO SOCIAL

***SOCIEDADE COOPERATIVA
GALEGA***

¿Por qué nace la cooperativa?

- En el año 1994 se crean las UTBs y comienza a funcionar el PGPCTB.
- En junio de 1998 la Consellería de Sanidade e SS.SS firma un convenio de colaboración con Cáritas Diocesana de Santiago con la finalidad de aumentar la cobertura del PGPCTB.
- Cáritas contrata 8 trabajadores sociales.
- El convenio de colaboración entre la Xunta y Cáritas dura hasta junio de 2004 (6 años). La Xunta tiene interés en continuar con el programa, pero ni Cáritas ni otras ONGs quieren asumirlo, por lo que saldrá a concurso público.
- *Los trabajadores sociales de las UTBs nos quedamos “sin empleo.”*

- **Pedimos la capitalización del subsidio de desempleo.**
- **Constituimos una cooperativa de trabajo asociado.**
- **Nos presentamos a concurso público convocado por la Consellería de Sanidade para la contratación de una “consultoría y asistencia técnica para la elaboración de un plan que garantice en cumplimiento de los ttos. Antituberculosos, en el seno del PGPCTB”. Nuestra amplia experiencia en el campo de la TB nos ayuda a ganar dicho concurso público.**
- **En agosto de 2004 comienza la andadura de Abeiro social S.Coop.Galega.**



PASOS A SEGUIR EN LA CONSTITUCIÓN DE LA COOPERATIVA

1. Capitalización del paro (quién tenga derecho a la prestación).
2. Decidir el tipo de empresa (coop. De trabajo asociado prestadora de SS.SS).
3. Nombre (Abeiro social Soc. Coop. Galega).
4. Solicitud de certificación negativa de denominación (registro de Soc.Coop.).
5. Realización del proyecto de estatutos sociales.
6. Cualificación previa del proyecto de estatutos sociales (opcional).
7. Escritura pública de constitución (ante notario).
8. Inscripción de la escritura pública de constitución en el registro de cooperativas.

Otros trámites:

- **Solicitud del CIF**
- **Alta en el IAE**
- **Alta del censo de etiquetas de IVA**
- **Declaración previa al inicio de la actividad**
- **Alta en la seguridad social**
- **Libro de visita**
- **Libros contables**

¿Por qué una cooperativa?

- Porque creemos en los principios cooperativos: autonomía e independencia; educación formación e información permanente; gestión democrática; protagonismo de los socios e interés por la comunidad.
- Porque queremos una fórmula de empleo de participación activa de los trabajadores y socios.
- Porque queremos ofrecer respuestas flexibles a las necesidades del mercado en el ámbito de los servicios sociales.
- Porque queremos acercar unas soluciones individualizadas y adaptadas al medio concreto de los problemas colectivos.

Y también...

Porque la fórmula cooperativa es generadora de bienestar social en dos vertientes: ofrecen salida laboral a sus miembros y tienen un sentido de solidaridad cara a uno mismo y a la población asistida con su trabajo.

¿Quiénes somos ABEIRO SOCIAL, S. Coop. Galega?

Somos una cooperativa de trabajo asociado prestadora de servicios sociales, dotada de plena personalidad jurídica y sujeta a las disposiciones de la Lei 5/1998, del 18 de diciembre, de cooperativas de Galicia.

La cooperativa está formada por 7 socios trabajadores (trabajadores sociales) y el personal técnico contratado para los diferentes servicios que prestamos.

¿QUÉ OFRECEMOS?

Tal y como consta en el art. 4 de nuestros estatutos, nuestro objeto social es:

- Colaboración en el desarrollo de programas y actividades propias de los servicios sociales de atención primaria y especializada. Atención a colectivos con especiales dificultades de integración.
- Actividades de carácter educativo, cultural y recreativo que contribuyan a una mayor calidad de vida de las personas beneficiarias.
- Actividades de promoción de la mujer y educación para la igualdad.
- Actividades de formación relacionadas con los servicios sociales.

ACTIVIDAD DESARROLLADA POR ABEIRO SOCIAL, S.COOP. GALEGA.

Agosto 2004: Inicio de la Cooperativa.

- “Consultoría y asistencia técnica para la elaboración de un plan que garantice el cumplimiento de los tratamientos antituberculosos en el PGPCTB.”

Duración: oct. 2004- oct. 2006; oct. 2006- oct.2008; oct. 2008- oct. 2010.

Personal: 8 trabajadores sociales (7 socios +1 contratada)

Año 2005

- **Asistencia técnica en el Concello de Pontevedra (Concellería da Área de Benestar Social) para “ Refuerzo de los programas básicos de servicios sociales en el ámbito de la atención primaria”**

***Objeto:* tareas de asesoramiento, gestión de recursos sociales, orientación para la intervención social...**

***Duración:* 2 ½ meses**

***Personal:* 1 trabajadora social (p.contratado)**

Año 2005

- **Asistencia técnica en el Concello de Pontevedra (Concellería da Área de Benestar Social) proyecto “Creación de una oficina municipal de atención a inmigrantes.”**

Objeto: Ofrecer un servicio específico de información y atención al colectivo inmigrante, complementando la intervención que con carácter general se desarrolla desde los ss.ss de atención primaria del Concello de Pontevedra.

Actividades: Elaboración de un Plan Municipal de Atención a Inmigrantes; elaboración de un Módulo Formativo Transversal de sensibilización cara a la integración social de esta población; realización de informes de arraigo social y exclusión social de las personal inmigrantes derivadas desde a.p. De ss.ss del concello; elaboración de una Guía para Inmigrantes.

Duración: 2 meses.

Personal: 2 trabajadoras sociales + 1 auxiliar administrativa (p. contratado).

Año 2006

- **Convenio con el Concello de Santiago (Concellería de Promoción Económica) para colaboración en los proyectos de formación para desempleados “Proxecto Persoa”**

Objeto: impartición de módulos de formación (terapia familiar, mediación escolar); tutorías de alumnos del proyecto; colaboración en la elaboración del PIVE (protocolo de prevención e intervención en situaciones de violencia en el ámbito escolar).

Personal: 1 trabajador social (socio)

- **Asistencia técnica no Concello de Pontevedra para “Reforzo dos programas básicos dos ss.ss no ámbito da atención primaria”**

Duración: 3 ½ meses

Personal: 1 t.s + 1 aux. admtvo. (p. contratado)

Año 2007

- ***Colaboración con el Colexio de Traballadores Sociais en el ámbito de la adopción internacional dentro del “Convenio de colaboración entre os Colexios Profesionais de T.S e psicólogos e a Xunta para valoracións da familias solicitantes de adopcións internacionais”***

Objeto: estudio socio-familiar de los solicitantes, entrevistas, informes...

Personal: 2 trabajadoras sociales (socias)

Año 2008

- **Contrato con la Diputación de A Coruña. “Servicio de atención e actividades de tempo libre para os menores do Fogar Infantil Emilio Romay”**

Objeto: Ocio y tempo libre durante fines de semana, festivos de todo el año y vacaciones estivales.

Duración: 1 año.

Personal: 13 monitores de ocio y tiempo libre (p. contratado) + 1 coordinadora (socia)

- **Asistencia técnica no Concello de Pontevedra para “Reforzo para a aplicación da Lei de Dependencia”**

Objeto: valoraciones, informes

Duración: 9 meses

Personal: 1 trabajador social (p. contratado)

Año 2009

- **Convenio-contrato con el Concello de Santiago (Concellería de Promoción Económica) para “Colaboración no Proxecto de Formación para persoas desempregadas: Proxecto Persoa IV”**

Objeto: impartición de módulos de formación, tutorías de alumnos, asesoramiento en mediación familiar y escolar...

Personal: 2 trabadoras sociais (socias)

- **Asistencia técnica en el Concello de Pontevedra para “Reforzo dos programas básicos dos servizos sociais no ámbito da atención primaria”.**

Duración: 7 ½ meses

Personal: 1 trabador social (p. contratado)

Año 2009

- **Asistencia técnica para el Concello de Pontevedra (en trámite) para “Reforzo para a aplicación da Lei de Dependencia”**

***Objeto:* valoraciones, informes**

***Duración:* 9 meses**

***Personal:* 1 trabajador social (p. contratado).**

Año 2004- 2009

- **Acciones formativas para dar a conocer y sensibilizar hacia el cooperativismo.**

A lo largo de estos años colaboramos con distintas instituciones y administraciones en la divulgación del cooperativismo , dando a conocer nuestra experiencia en el ámbito del cooperativismo y los servicios sociales.